



**PRIMER ENCUENTRO DE JOVENES BICENTENARIOS DEL ALBA**  
**ISLA DE MARGARITA**  
**DEL 14 AL 16 DE JUNIO DE 2010**

Las y los Jóvenes voceros de los países de la Región, reunidos en la Isla de Margarita del 14 al 16 de junio del año 2010, en el marco del **Primer Encuentro de Jóvenes Bicentenarios del ALBA;**

**DESTACANDO,** la conmemoración de los Bicentenarios de las Independencias de los Pueblos de Nuestramérica, donde los jóvenes jugamos el papel más importante en el proceso de liberación iniciado hace doscientos años por nuestros libertadores, pues fortalecemos la idea de una revolución cultural y política que surge de nuestros espacios, centrándose en los valores de libertad, inclusión, participación, igualdad, equidad, solidaridad, complementariedad e integración de nuestros pueblos.

**PRIVILEGIANDO,** la educación como base y motor de las transformaciones sociales y como instrumento de liberación de nuestros pueblos, la cual permita alcanzar mayores niveles de desarrollo humano, crecimiento y calidad de vida en nuestra nación.



**CONSIDERANDO**, que la población juvenil en la Región representa aproximadamente el 50% de la población total, convirtiéndose en una fortaleza para el desarrollo sostenible y sustentable de nuestros pueblos, por lo cual se hace urgente la creación y consolidación de mecanismos para la participación de los mismos, a fin de que asuman un rol protagónico, se empoderen del conocimiento para el ejercicio de sus derechos con sentido de pertenencia y se formen como futuros decisores en la construcción de políticas públicas pertinentes, inclusivas y participativas en el ámbito social (educación, salud, trabajo, deporte, recreación, cultura, tiempo libre, participación ciudadana, económico y político).

**RECONOCIENDO**, la necesidad de promover una integralidad en la formación de nuevos liderazgos con una visión geo-histórica revolucionaria, que permita consolidar los procesos de integración y unión en la Región, haciendo frente a los desafíos que afectan actualmente a nuestros pueblos en un escenario de crisis global de forma ética, solidaria, humanista y responsable.

Sometemos a consideración de los Jefes de Estados y de Gobiernos de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, las siguientes propuestas generadas en el marco del **Primer Encuentro de Jóvenes Bicentenarios del ALBA**:

1. Fomentar en los Gobiernos de la Región, la creación de mecanismos que permitan empoderarnos de derechos para nuestra incorporación y participación protagónica definitiva en actividades que promuevan el desarrollo y la construcción de políticas hacia la democratización del conocimiento, con valoración ética y social del trabajo, integralidad y



- preeminencia de los Derechos Humanos, formando líderes y decisores, críticos, reflexivos, activos, conscientes y solidarios para la transformación social que demandan nuestros pueblos, consustanciados con los valores de identidad latinoamericana, caribeña, indigenista, afrodescendientes y universal. En este sentido, se acordó la institucionalización de este espacio como una instancia permanente para el dialogo, la construcción, revisión y seguimiento de la políticas inherentes a las y los jóvenes, en el marco del ALBA y los países de la Región.
2. Consolidar una visión conjunta del ALBA-TCP y el resto de los países de la Región ante los organismos internacionales, que oriente a los Jefes de Estado y de Gobierno, en la elaboración de políticas públicas pertinentes, inclusivas, participativas y protagónicas para la juventud, a objeto de hacer frente a las situaciones e inquietudes que afectan nuestro pleno desarrollo integral, con base en los principios de solidaridad, complementariedad, cooperación, intercambio y el respeto a la autodeterminación de los pueblos.
  3. Priorizar el proceso de alfabetización y post-alfabetización como una política de Estado en nuestras naciones, que no responda sólo a situaciones coyunturales sino estructurales y que tengan una permanencia continua. En este sentido, apoyamos la campaña de captación y formación de brigadistas establecida en la I Reunión de Ministros y Ministras del ALBA REMEALBA, celebrada en Venezuela en marzo de 2009. En el marco de este Encuentro se logró gracias al Alcalde del Municipio Marcano del Estado Nueva Esparta Dr. Ibrain Velásquez, la obtención del espacio físico para la construcción de la Escuela Internacional de Brigadistas Bicentenario del ALBA-TCP.
  4. Impulsar el abordaje de la alfabetización y post-alfabetización en el marco del Bicentenario, con miras a una educación liberadora, que vaya acompañada de planes de lectura, que permita a las y los ciudadanos alfabetizados, el



- manejo de saberes para el análisis crítico, a fin de que participen en la toma de decisiones políticas que le son inherentes.
5. Elaborar consensos entre los países de la región sobre una agenda referida a la erradicación de la pobreza extrema, donde las y los jóvenes sean los protagonistas en la creación de propuestas, en el marco de la cooperación solidaria regional que puedan sumar esfuerzos para la elaboración de políticas públicas que permitan el desarrollo endógeno y la propiedad social colectiva a dichos países para avanzar y alcanzar, según sea el caso, la erradicación del hambre, el trabajo infantil y otras situaciones de exclusión que afectan la Región.
  6. Promover el desarrollo de programas encaminados hacia la universalización, obligatoriedad, gratuidad y calidad de la educación formal e informal en todos los niveles, donde las y los jóvenes sean impulsores para fomentar la inclusión, la participación protagónica y permanencia en el sistema educativo, convirtiendo la escuela en el centro del quehacer comunitario y la comunidad en el centro del quehacer educativo popular.
  7. Instar a los Jefes de Estados y de Gobierno a fomentar la equidad e igualdad de género a través de planes y programas que garanticen el respeto a los derechos universales, a fin de generar conciencia, permitiendo a las y los jóvenes mejorar los procesos de interacción e inclusión.
  8. Se planteo la necesidad de crear un proyecto Grannacional de nuevos indicadores sociales, que contemple la dimensión cualitativa para la elaboración de políticas públicas pertinentes que permita la complementación y comparación con otras iniciativas de los mecanismos de integración en la Región.
  9. Impulsar la creación de proyectos Grannacionales en las área de educación, salud sexual y reproductiva, proyecto Grannacional de educación para la



prevención y respuesta oportuna ante desastres naturales, gestión ambiental urbana, industrial y de ecosistemas naturales, incluyendo temas relacionados con conservación de la biodiversidad, cambio climático, desertificación de tierras, recursos hídricos, contaminantes orgánicos persistentes, tecnologías limpias, ahorro energético, energías alternativas y usos productivos sustentables, proyecto Grannacional para la prevención del consumo y tráfico ilícito de drogas y tráfico de personas, proyecto Grannacional para la ciencia y tecnología, a través de la creación del Parque Tecnológico Bicentenario del ALBA-TCP, proyecto Grannacional de valores democráticos para la participación protagónica y el ejercicio de derecho, proyecto Grannacional para la participación e inclusión laboral de las y los jóvenes en condiciones más dignas y de respeto a sus derechos, y otros proyectos que incluyan a los diferentes sectores de la población.

10. Fomentar la formación, capacitación y empoderamiento de las y los jóvenes de la Región, para el pleno y equilibrado dominio de los contenidos culturales y lenguajes tanto de la cultura indígena y afrodescendientes, así como de la cultura nacional respectiva.
11. Elaborar políticas públicas para la democratización del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, de manera ética, responsable, pertinente y oportuna, a fin de promover desde este espacio el proceso pedagógico de enseñanza y aprendizaje liberador en la sociedad.
12. Promover la unificación de criterios en la elaboración de materiales didácticos, contenidos y software educativos que contribuyan a la formación de ciudadanos integrales, críticos y reflexivos que estimulen la innovación.
13. Desarrollar e impulsar prácticas educativas y de promoción para la convivencia armónica y de respeto, con la incorporación de la comunidad intra y extra escolar y la familia, a fin de disminuir los índices de violencia en



- las y los jóvenes, rescatando las experiencias exitosas y aplicando la normativa jurídica de la Región, para lo cual es necesario garantizar la participación protagónica de la juventud en el diseño de las mismas.
14. Priorizar un programa que permita abrir espacios para la discusión, a fin de promover la construcción de los valores que representen a las y los jóvenes Bicentenarios del ALBA-TCP y de la Región, con sentido de pertenencia y respeto a las particularidades de la identidad nacional correspondiente, con miras a consolidar la Grannacionalidad, así como un nuevo modelo de desarrollo sostenible y sustentable en respeto a la Madre Tierra y al individuo como sujeto y objeto de la acción social transformadora.
  15. Exhortar a los países miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, a realizar los aportes al Banco del ALBA, a los fines de dar continuidad y seguimiento a los acuerdos alcanzados en este Encuentro.
  16. Impulsar la creación y construcción del Tren del ALBA-TCP con el objetivo de garantizar la movilidad de nuestros pueblos.
  17. Crear un Consejo Histórico del ALBA-TCP y la Región permita investigar y sistematizar de nuestra verdadera historia y documentar los procesos sociopolíticos que viven nuestros países actualmente.
  18. Brindar los mecanismos adecuados para que las y los jóvenes, organizadamente, hagan seguimiento a los acuerdos alcanzados en este importante evento.
  19. Las Oficinas de Cooperación Internacional de los Ministerios de Educación de los países presentes en el Primer Encuentro de Jóvenes Bicentenarios del ALBA-TCP, se comprometen previa consideración de los entes participantes, a elaborar un Plan de Acción 2010-2015 a ser entregado en un máximo 30 días, que tenga como objetivo principal implementar y darle seguimiento a las



decisiones que surjan de este Encuentro, en aras de articular la posición de los países de la Región en los diferentes foros y eventos internacionales en materia de juventud.

20. La delegación de La República de Argentina se compromete a elevar la propuesta de la realización del Segundo Encuentro de Jóvenes Bicentenarios del ALBA-TCP, en la ciudad de Mar del Plata-Argentina en segundo semestre del año 2011, al respecto se anexa lista de participantes.

En la Isla de Margarita, República Bolivariana de Venezuela a los dieciséis (16) días del mes Junio del año 2010.



Cynthia Martínez  
República de Paraguay

Diana Romero  
Aragua  
C.I. 23.792.223

José Chávez  
Barinas  
C.I. 23.028.016

Javier Lozada  
Bolívar  
C.I. 20.078.724

Maryelis Colmenares  
Lara  
C.I. 25.293.945

Yenesys Zerpa  
Cojedes  
C.I. 20.014.927

Ana Gómez  
Nueva Esparta  
C.I. 20.905.541

Marcelo de Beitia  
República de Paraguay

Yadirá Cáceres  
Portuguesa  
C.I. 23.583.128

Britni Burves  
Antigua y Barbuda



*P. Phillips*

Patricia Phillips  
San Vicente y Las Granadinas

*J. Pérez*

Jorge Pérez  
Mérida  
C.I. 21.184.657

*Brayan Sarabia*

Brayan Sarabia  
Vargas  
C.I. 24.115.08

*Lismary*

Lismary Guercales  
Falcón  
C.I. 22.608.509

*Narciso Sánchez*

Narciso Sánchez  
Anzoátegui  
C.I. 25.721.631

*M. Arteaga*

Móises Arteaga  
Distrito Capital  
C.I. 24.019.460

*Pablo Briceño*

Pablo Briceño  
Portuguesa  
C.I. 21.022.235

*Naillet Cadales*

Naillet Cadales  
Amazonas  
C.I. 23.646.706

*Victoria Torres*

Victoria Torres  
Barinas  
C.I. 17.661.439

*Leonel Urra*

Leonel Urra  
República de Cuba

*Richar Romero*

Richar Romero  
Nueva Esparta  
C.I. 24.530.796



Johana Flores  
Yaracuy  
C.I. 24.572.632

Milagros Ojeda  
Apure  
C.I. 21.317.252

Alfonsina Almos  
Antigua y Barbuda

Diego Rangel  
Táchira  
C.I. 26.066.697

Jesús Carvajal  
Táchira  
C.I. 23.131.246

Steffanny Delgado  
Bolívar  
C.I. 21.099.687

Camila Metteteri  
República Oriental del Uruguay

Diana Romero  
Aragua  
C.I. 23.792.223

Pedro Yilegas  
Trujillo  
C.I. 20.401.227

Leuscary Parody  
Monagas  
C.I. 22.724.636

Josue Guerrero  
Monagas  
C.I. 22.974.251



Sasha Angulo.

Sasha Angulo  
Nueva Esparta  
C.I. 18.939.889

Julio García de León  
República de Cuba

Karibay Verán  
Cojedes  
C.I. 23.775.851

Julia Pérez  
Portuguesa  
C.I. 17.147.420

Josué Guerrero  
Monagas  
C.I. 24.824.318

Hernan Breto  
Miranda  
C.I. 14.156.567

Javier Mallarbo  
Vargas  
C.I. 20.674.552

Valeria Cuadros  
República del Ecuador

José Moreno  
Delta Amacuro  
C.I. 20.854.342

Alex Yoris  
Vargas  
C.I. 21.113.731



Luis Tellez  
Decano de la Facultad de Ciencias  
Técnicas de la Universidad Pedagógica  
Pepito Tey  
República de Cuba

Patricia Ashton  
Directora General de Cooperación  
Internacional del Ministerio de Educación  
República del Ecuador

Daniel José Pico  
Asesor de la Jefatura de Gabinete  
Ministerio de Educación de la República  
Argentina

Ana Pino Pasquier  
Directora General de la oficina de  
Relaciones Internacionales del Ministerio  
del poder Popular para la Educación  
República Bolivariana de Venezuela

Luisa Carmen Cori  
Profesional II de Relaciones  
Internacionales  
Ministerio de Educación  
Estado plurinacional de Bolivia

Alexandra Urbino  
Av. España  
CI: 20.905.498.

Ankellys Gutiérrez  
Edo. Lara  
22.333.187

Anagayán Auri nellys  
Edo. Sucre  
22926610

José Díaz  
Edo Miranda  
21.615.263



Elber Choquer  
Estado Plurinacional Bolivia

Claudia Artigas  
Profesora integrante del Parlamento  
Mercosur Juvenil 2010 y de la Comisión  
Competencia Ciudadana  
República Oriental del Uruguay

Facundo Cejas  
República Argentina

David Ferro  
República del Ecuador

Edgar Allen  
Profesor de idiomas de la Otto  
Comprehensive School  
Antigua y Barbuda

Lucas Patrón  
República Oriental del Uruguay

Carton Hall  
Oficial de Educación del Ministerio de  
Educación  
San Vicente y Las Granadinas

Pedro Gómez De La Fuente  
Director General de Relaciones  
Internacionales  
Secretario General CNC-UNESCO  
República de Paraguay



  
Lilibeth Barboza  
Distrito Capital  
C.I. 24.523.200

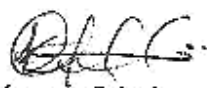
  
Uswaldo Majano  
Yaracuy  
C.I. 23.853.298

  
Eduardo Gómez  
Apure  
C.I. 24.104.478

  
Edgar Tovar  
Miranda  
C.I. 20.596.676

  
Yeison Gonzales  
Vargas  
C.I. 20.558.399

  
Lyami Fernández  
Lara  
C.I. 22.190.961

  
Karen Cárdenas  
Barinas  
C.I. 24.823.189

  
Rosmaylis Millán  
Nueva Esparta  
C.I. 24.437.366

  
Sebastián Salinas  
Nueva Esparta  
C.I. 24.720.421

  
Francesky Avariano  
Distrito Capital  
C.I. 21.073.778

  
Anabella Taborda  
República Argentina

  
Steven Villarroel  
Nueva Esparta  
C.I. 24.090.887

